

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26840** *URBAJAR, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 170/12, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de José María López Miguel, contra "Urbajar, Sociedad Limitada", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 27 de septiembre de 2012, decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 2.424,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 27 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

**ID: A120066885-1**